

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

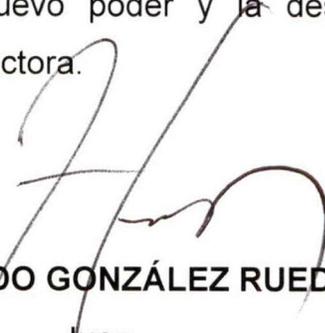
Bogotá D. C., 16 OCT. 2020

Rad. 11001 40 03 **051 2019 00574 00**

Reconocer personería judicial a José Luis Ávila Forero, quien obrará en este asunto como apoderado de la parte ejecutante, en los términos y para los efectos del poder conferido (folio 81 al respaldo).

Nada se dirá respecto de la renuncia al mandato por quien fungía como apoderado, dado el otorgamiento de un nuevo poder y la designación de un nuevo representante judicial de la parte actora.

Notifíquese,

  
**HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA**

Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>054</u> , hoy <u>19 OCT. 2020</u>
 JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario

JJ